



FinComún, Servicios Financieros Comunitarios S.A. de C.V.
 Sociedad Financiera Popular con Nivel de Operaciones III
 Av. Adolfo López Mateos No.261 5to Piso, Col. Los Alpes Alcaldía, Alvaro Obregón, CP. 01010 Tels. 52-00-16-10
Balance General al 30 de junio de 2020
 (Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		\$ 70,114
INVERSIONES EN VALORES		
Títulos para negociar	\$ -	
Títulos disponibles para la venta	\$ -	
Títulos conservados a vencimiento	\$ 35	\$ 35
DEUDORES POR REPORTE		\$ 403,430
CARTERA DE CREDITO VIGENTE		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial y comercial	\$ 774,691	
Préstamos de liquidez a otras sociedades financieras populares o comunitarias.	\$ -	\$ 774,691
Créditos al consumo	\$ 865,962	
Créditos a la vivienda		
Media y residencial	\$ 7,047	
De interés social	\$ -	\$ 7,047
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE		\$ 1,647,700
CARTERA DE CREDITO VENCIDA		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial y comercial	\$ 18,016	
Préstamos de liquidez a otras sociedades financieras populares o comunitarias.	\$ -	\$ 18,016
Créditos al consumo	\$ 6,402	
Créditos a la vivienda		
Media y residencial	\$ -	
De interés social	\$ -	\$ -
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA		\$ 24,418
CARTERA DE CREDITO (Nota 1)		\$ 1,672,118
(-) MENOS:		
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 2)		\$ (55,374)
TOTAL CARTERA DE CREDITO		\$ 1,616,744
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)		\$ 65,498
BIENES ADJUDICADOS		\$ -
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		\$ 35,247
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES		\$ 248
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA		\$ -
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDO (NETO)		\$ 34,739
OTROS ACTIVOS		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$ 112,524	
Otros activos	\$ 18,934	\$ 131,458
TOTAL ACTIVO		\$ 2,357,514

PASIVO Y CAPITAL		
CAPTACION TRADICIONAL		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 283,831	
Depósitos a plazo	\$ 1,459,605	
Títulos de crédito emitidos	\$ -	
Cuentas sin movimiento	\$ -	\$ 1,743,436
PRESTAMOS BANCARIOS, Y DE OTROS ORGANISMOS		
De corto plazo	\$ 34,915	
De largo plazo	\$ -	\$ 34,915
COLATERALES VENDIDOS		
Reportos (Saldo acreedor)	\$ -	
Otros Colaterales Vendidos	\$ -	\$ -
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Impuestos a la utilidad por pagar	\$ 26,324	
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	\$ 3,419	
Aportación para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su consejo de administración	\$ -	
Acreedores por liquidación de operaciones	\$ -	
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	\$ -	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 79,856	\$ 109,599
OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION		\$ -
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)		\$ -
CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		\$ 7,071
TOTAL PASIVO		\$ 1,895,021
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	\$ 495,370	
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por el consejo de administración	\$ -	
Prima en venta de acciones	\$ -	
Obligaciones subordinadas en circulación	\$ -	
Efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares.	\$ -	\$ 495,370
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital		
Fondo Social de Reservas	\$ -	
Fondo de Reserva Comunitario	\$ -	
Fondo de Reserva	\$ 24,053	
Otras Reservas de Capital	\$ -	\$ 24,053
Resultado de ejercicios anteriores	\$ (77,000)	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	\$ -	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	\$ -	
Resultado Neto	\$ 20,070	\$ (32,877)
TOTAL CAPITAL CONTABLE		\$ 462,493
TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE		\$ 2,357,514

Avalos Otorgados	\$ -
Activos y pasivos contingentes	\$ -
Compromisos crediticios	\$ -
Bienes en fideicomiso y mandato	\$ -
Fideicomiso	\$ -
Mandato	\$ -
Bienes en custodia o en administración	\$ -
Colaterales recibidos por la entidad	\$ -
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	\$ -
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	\$ 30,586
Otras Cuentas de Registro	\$ 1,825,858

*El saldo del capital social histórico al 30 de junio de 2020 es de \$ 495,370 miles de pesos.

"El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicación de manera consistente, encareciéndose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Fincomún se apego a los criterios contables especiales emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores los días 01 y 22 de abril del presente, a fin de mitigar el efecto referente a la contingencia sanitaria por Covid-19, por lo que los presentes estados financieros ya contiene los efectos contables por dicha aplicación. El efecto de no aplicar los criterios contables especiales referidos, el registro en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, al cierre de junio de 2020 hubiera sido de \$65,377 en lugar de \$55,374 presentados en el presente Balance General, en tanto el Nivel de Capitalización hubiera sido de 172,9408%.

L.A.E. David Romero Morfin
Director General

L.C. Anel Ruiz Corbalá
Contralora Interna

L. Gonzalo Carrasco Roséndiz
Contador General
Ced.Prof. 4451411

C.P. Guillermo Pacheco González
Subdirector de Auditoría Interna

INDICE DE CAPITALIZACION (Nota 3)
 Índice de capitalización por riesgos de crédito y de mercado
 Índice de capitalización (Riesgos de crédito)

203.8831%
 20.7089%
 21.2038%

www.cnbv.gob.mx
 www.fincomun.com.mx

INGRESOS FINANCIEROS

Ingresos por intereses	\$	522,289
Gastos por intereses	\$	(71,318)
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	\$	-

MARGEN FINANCIERO \$ 450,971

Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 2) \$ (94,028)

MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS \$ 356,943

Comisiones y tarifas cobradas	\$	33,684
Comisiones y tarifas pagadas	\$	(9,824)
Resultado por intermediación	\$	-
Otros ingresos (egresos) de la operación.	\$	7,447
Otros ingresos	\$	12,265
Otros egresos	\$	(4,818)

Gastos de Administración y promoción \$ (356,529) \$ (325,222)

RESULTADO DE LA OPERACIÓN \$ 31,721

Participación en resultado de subsidiaria no consolidada, asociada y negocios conjuntos \$ -

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD \$ 31,721

Impuestos a la utilidad causados \$ (11,651)
 Impuestos a la utilidad diferidos (netos) \$ - \$ (11,651)

RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUAS \$ 20,070

Operaciones discontinuas \$ -

RESULTADO NETO \$ 20,070

"El presente estado de resultados se formulará de conformidad con los criterios de contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose rubricadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Fincomún se apego a los criterios contables especiales emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores los días 01 y 22 de abril del presente, a fin de mitigar el efecto referente a la contingencia sanitaria por Covid-19 por lo que los presentes estados financieros ya contienen los efectos contables por dicha aplicación. El efecto de no utilizar los criterios contables especiales referidos, el registro acumulado en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, al cierre de Junio de 2020 hubiera sido de \$151,037 en lugar de \$94,028 presentados en el presente estado de resultados.

L.A.E. David Romero Morán
 Director General

L.C. Anel Ruiz Corbalá
 Contralora Interna

L.C. Sergio Carrasco Roséndiz
 Contador General
 Crid.Pov.447411

L.P. Guillermo Pacheco González
 Subdirector de Auditoría Interna

INDICE DE CAPITALIZACION (Nota 2)	203.8831%
Índice de capitalización por riesgos de crédito y de mercado	20.7069%
Índice de capitalización (Riesgos de crédito)	21.2038%

www.cnbv.gob.mx
www.fincomun.com.mx

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2020
(Cifras en miles de pesos)

Eventos significativos ocurridos.

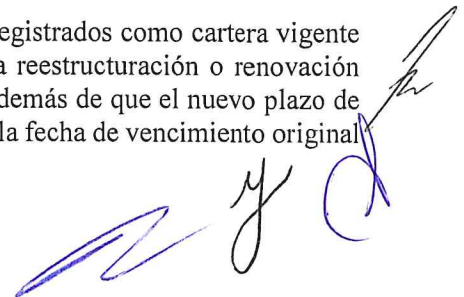
Con objeto de prevenir los efectos que pudiesen presentarse respecto de lo solvencia o estabilidad de con relación o impacto del Covid-19 o Coronavirus, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, emitió oficio Núm. P289/2020 con fecha 01 de abril de 2020 y con 22 de abril de 2020 mediante oficio Núm. P295/2020 emitió un alcance al oficio inicial, para la aplicación de criterios contables especiales y en su caso modificación de las condiciones de crédito.

Sobre el particular, la Comisión, con fundamento en el artículo 211 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades de ahorro y crédito popular, organismos de Integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de Integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" (las Disposiciones), publicadas en el DOF el 18 de diciembre de 2006 y sus respectivas modificaciones, y en atención al "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia". publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de marzo de 2020, y al Impacto negativo que se está generando en diversas actividades de la economía, en concordancia con lo resuelto para otros sectores sujetos a su supervisión y vigilancia, ha determinado emitir con carácter temporal los criterios contables especiales que a continuación se enuncian, aplicables a las sociedades financieras populares, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular respecto de los créditos comerciales, de consumo y a la vivienda para los acreditados que se hayan visto afectados y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020, con excepción de aquellos créditos otorgados a personas relacionadas según se prevé en los artículos 35, 35 Bis y 35 Bis 1 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Por lo anterior, Fincomún se apegó a los criterios contables especiales en lo relacionado con siguiente:

1. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 67 y 69 del Criterio B-4, según sea el caso, consistentes en:
 - i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
 - a) la totalidad de los intereses devengados,
 - b) el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) no se haya ampliado el periodo de gracia.
 - ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
 - a) liquidado la totalidad de los intereses devengados;
 - b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

Lo anterior, siempre que se trate de créditos que al 31 de marzo de 2020 se encuentren registrados como cartera vigente conforme a lo previsto en el párrafo 9 del propio Criterio B-4 y que los trámites de la reestructuración o renovación respectiva, concluyan a más tardar 120 días naturales después de la fecha antes citada; además de que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorguen al acreditado, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.



En relación a los créditos citados, éstos no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 34 del Criterio B-4, ni deberán ser reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

Finalmente, aquéllas modificaciones a las condiciones originales del crédito, que no impliquen un diferimiento total o parcial de principal y/o intereses y que sean distintas a las establecidas en el párrafo 73 del Criterio B-4 (aquéllas que encontrándose al corriente en el pago del monto total de principal e Intereses representen una modificación para mejorar el perfil de riesgo del acreditado), no serán consideradas como reestructuras en términos del párrafo 34 del Criterio B-4. Lo anterior siempre y cuando:

- Se trate de créditos registrados como cartera vigente al 31 de marzo de 2020.
- Las modificaciones contractuales se realicen dentro de los 120 días naturales siguientes al 31 de marzo de 2020.
- Se establezca en dichas modificaciones que solo serán aplicables por un periodo que no podrá exceder de seis meses, a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones. o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural, obligándose las sociedades financieras populares, a mantener los perfiles de riesgo originalmente establecidos para cada crédito, conforme a sus políticas y procedimientos una vez concluidos los plazos antes señalados.

Nota 1. Cartera sujeta a los Criterios Contables Especiales (CCE).

Al 30 de junio de 2020, el componente de la cartera de crédito sujeta a los CCE, se encuentra constituida de la siguiente forma;

TIPO DE CARTERA	CARTERA DE CREDITO TOTAL	CARTERA DE CREDITO VENCIDA	SALDO DE CREDITOS REESTRUCTURADOS CON CRITERIO CONTABLE ESPECIAL	NUMERO DE CREDITOS REESTRUCTURADOS CON CRITERIO CONTABLE ESPECIAL
TOTAL	1,672,118	25,478	400,931	26,713
CREDITOS COMERCIALES	838,924	19,109	390,730	25,731
Operaciones quirografarias	46,217	77	6,647	1,483
Microcréditos	515,331	5,516	250,828	20,284
Otros	277,377	13,516	133,255	3,964
CRÉDITOS DE CONSUMO	817,990	6,349	7,410	890
Personales	12,401	114	5,873	797
nómina	794,344	6,230	-	-
Otros créditos de consumo	11,246	5	1,538	93
CRÉDITOS A LA VIVIENDA	15,205	20	2,791	92
Media y residencial	7,837	-	790	1
De interés social	7,367	20	2,001	91

Nota 2. Efectos de en las Estimaciones Preventivas de Riesgos Crediticios (EPRC)

Al cierre de junio de 2020, el efecto de no utilizar los criterios contables especiales (CCE) como parte del cálculo del Anexo D de las Disposiciones, hubiera sido una EPRC en el balance de \$65,377 en lugar de las registradas por \$55,374.

Por otro lado, el efecto acumulado de abril a junio de 2020, en el registro en los resultados, de no haberse apegado a los CCE hubiese sido un registro de (\$151,037) en las EPRC, en lugar de los (\$94,028) registrados.

EPRC al amparo de los criterios contables especiales						
IMPORTE CARTERA CREDITICIA	COMERCIAL		CONSUMO			VIVIENDA
	COMERCIAL DISTINTA DE MICROCRÉDITO	MICROCRÉDITO	NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES		
1,672,118	(9,016)	(14,129)	(20,162)		(67)	(43,374)
EPRC Adicional						(12,000)
						(55,374)

EPRC sin el amparo de los criterios contables especiales							
IMPORTE CARTERA CREDITICIA	COMERCIAL		CONSUMO			VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
	COMERCIAL DISTINTA DE MICROCRÉDITO	MICROCRÉDITO	NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES			
1,672,118	(11,809)	(20,902)	(20,598)		(67)	(53,377)	
EPRC Adicional						(12,000)	
						(65,377)	

Nota 2. Nivel de Capitalización (NICAP).

El apego a los Criterios contables especiales y considerado los efectos acumulados de abril a junio tanto en el balance general como en el estado de resultados refleja un Nivel de Capitalización (NICAP) de 203.8879%. como consecuencia de no apegarse a los CCE hubiese sido de 172.9408%

INDICADOR	Al 30 de junio de 2020
NICAP con beneficio CCE %	203.8879%
Capital Neto \$	376,212
Activos Sujetos a Riesgo Total \$	1,774,223
NICAP sin beneficio CCE %	172.9408%
Capital Neto \$	317,310
Activos Sujetos a Riesgo Total \$	1,764,220

